

# el mercado de trabajo de personas con discapacidad en Andalucía


2006



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

argos  
OBSERVATORIO





el mercado de  
trabajo de  
personas con  
discapacidad  
en Andalucía

2006



#### **COORDINACIÓN TÉCNICA:**

María Dolores Rosell Vaquero  
Araceli Carrillo Ureña

#### **EQUIPO TÉCNICO:**

María Dolores Porras Artacho  
José Juan León Medina  
Marina Rivas Salvador

#### **EDITA**

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.  
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

#### **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

BPS Aldiseño SLL

#### **IMPRIME**

Gandulfo Impresores S.L.

#### **I.S.B.N.**

978-84-691-0018-9

#### **DEPÓSITO LEGAL**

SE-0193-08





el mercado de  
trabajo de  
personas con  
discapacidad  
en Andalucía

2006

# PRESENTACIÓN



**EXAMINAR** el funcionamiento y las tendencias del mercado de trabajo en Andalucía, difundir sus resultados y de esta forma hacerlo transparente es uno de los principios que guían la actuación del Servicio Andaluz de Empleo.

La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, tiene como uno de sus principales objetivos una preferente atención a aquellos colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo o en riesgo de exclusión, entre los que se hallan las personas con discapacidad, para favorecer su integración laboral.

Por ello, la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, a través del Observatorio Argos, pretende con estos Estudios informar sobre lo que acontece en el mercado laboral andaluz y mediante la percepción de sus transformaciones, indagar sobre las distintas variables que inciden en él, así como dar a conocer el continuo dinamismo en el que está inmerso, además de anticiparse y servir de ayuda a la toma de decisiones en las políticas de empleo.



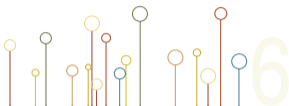
Así, el presente Estudio, ajustándose en todo momento a los principios de respeto a la intimidad, así como al secreto estadístico, profundiza en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad durante 2006, ofreciéndonos la oportunidad de considerar a este colectivo desde una perspectiva general y a la vez pormenorizada, para descubrirnos su situación y comportamiento en cuanto al mercado laboral se refiere.

En este sentido, nos proporciona la oportunidad de conocer más de cerca la dimensión de este colectivo, su distribución en el territorio de nuestra Comunidad, el perfil de las personas con discapacidad demandantes de empleo, así como su caracterización laboral, permitiéndonos disponer de un diagnóstico que nos facilitará la reflexión para diseñar iniciativas y proyectos, al objeto de mejorar sus oportunidades de empleo.

Es nuestro interés está, que el presente Estudio proporcione un conocimiento más exhaustivo de las personas con discapacidad y que sirva de base para el establecimiento de actuaciones conducentes a un mayor y mejor empleo para estas personas en Andalucía.

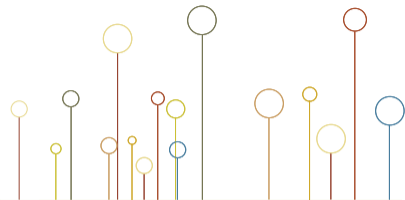
Antonio Toro Barba  
Director General de Intermediación e Inserción Laboral

# ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. FICHA TÉCNICA .....	10
PERSONA CON DISCAPACIDAD .....	10
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD .....	11
DEMANDA DE EMPLEO .....	12
DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	13
PARO REGISTRADO (DEMANDANTES PARADOS).....	14
PARO REGISTRADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	15
DEMANDAS DE EMPLEO PENDIENTES NO INCLUIDAS EN EL PARO REGISTRADO (DEMANDANTES NO PARADOS).....	16
DEMANDAS DE EMPLEO PENDIENTES NO INCLUIDAS EN EL PARO REGISTRADO (DEMANDANTES NO PARADOS) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	19
CONTRATOS REGISTRADOS .....	20
CONTRATOS REGISTRADOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	21
3. DEMANDA DE EMPLEO .....	22
3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	22
PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN EMPLEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006. ....	22
3.2 CARACTERÍSTICAS PERSONALES. ....	28
PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN EMPLEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006. ....	28
3.3 CARACTERÍSTICAS LABORALES.....	32
PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN EMPLEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006. ....	32
ÁMBITO OCUPACIONAL.....	34





<b>4. CONTRATACIÓN REGISTRADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> .....	36
<b>4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> .....	37
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS .....	38
<b>4.2 CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b> .....	40
CONTRATOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.....	40
CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	43
CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y GRUPO DE EDAD .....	44
CONTRATOS POR NACIONALIDAD DE LA PERSONA CONTRATADA .....	46
<b>4.3 CARACTERÍSTICAS LABORALES</b> .....	47
CONTRATACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	48
TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	50
ROTACIÓN CONTRACTUAL.....	52
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO .....	53
MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.....	56
OCUPACIONES CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	57
<b>5. INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS REALIZAR UN ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN</b> .....	58
<b>6. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	62
<b>7. ANEXOS</b> .....	66

## 1. INTRODUCCIÓN

Es de todos y todas conocidas las dificultades que presenta el acceso al empleo y que afectan de modo especial a colectivos que se sitúan en posición de desventaja como son, entre otros colectivos, las personas con discapacidad.

El Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, examina los obstáculos existentes, proporcionando de esta forma información útil para describir a este colectivo en relación con el mercado laboral andaluz.

En el presente Estudio se examina el mercado laboral de personas con discapacidad, para describir por una parte, su situación laboral como demandantes de empleo y por otra, su relación laboral en el Servicio Andaluz de Empleo.





A continuación, se especifica la metodología utilizada así como las fuentes de información empleadas definiendo cómo es el colectivo en cuanto a su formación, procedencia y lugar de residencia, para posteriormente analizar el empleo de personas con discapacidad.

La caracterización de las personas demandantes de empleo con discapacidad, según sexo y edad es otro de los puntos en los que se profundiza, así como una descripción de este colectivo destacando en qué actividades económicas se colocan y cuales son las ocupaciones que más demandan.

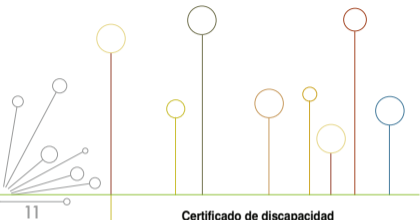
Por último, se destaca la influencia que ha tenido para este colectivo la realización de IPI (Itinerarios Personalizados de Inserción), una de las actuaciones de orientación que desarrolla el Servicio Andaluz de Empleo.

## 2. FICHA TÉCNICA

### Persona con discapacidad

**PERSONA** que tiene acreditada mediante certificado de discapacidad a la que le ha sido reconocido por parte del tribunal médico un grado de minusvalía igual o superior al 33%.





### **Certificado de discapacidad**

Documento oficial que expiden las Administraciones Públicas en el que debe figurar el tipo de minusvalía, la temporalidad y si fuera necesaria revisión de la misma. Dicho certificado se obtiene tras la evaluación de un tribunal médico compuesto por varios facultativos con distintos perfiles profesionales (asistente social, psicólogo y profesional médico) que determinan el grado de discapacidad del solicitante.

---

## Demanda de empleo

Son las demandas en situación de alta existentes en la base de datos corporativa en la fecha de extracción de la información.

### Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

### Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

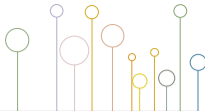
### Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.

---

12





13

## **Demanda de empleo de personas con discapacidad**

Aquellas demandas de empleo de personas que han acreditado tener alguna discapacidad mediante el correspondiente certificado.

### **Ámbito geográfico:**

Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

### **Ámbito temporal:**

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

### **Fuente:**

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.



## Paro registrado (Demandantes parados)

El paro registrado está constituido por el total de demandas en alta existentes a fin de mes, excluyendo las tipificadas como demandas de empleo pendientes no incluidas en el paro registrado.

### Ámbito geográfico:

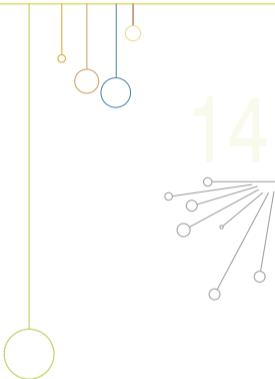
Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

### Ámbito temporal:

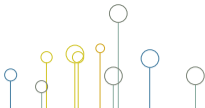
Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

### Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.







## **Paro registrado de personas con discapacidad**

Aquellas demandas de empleo de personas que han acreditado tener alguna discapacidad mediante el correspondiente certificado y que se encuentran al finalizar el mes de referencia en situación de paro.

### **Ámbito geográfico:**

Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

### **Ámbito temporal:**

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

### **Fuente:**

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.



## **Demandas de Empleo Pendientes no incluidas en el Paro Registrado (Demandantes no Parados)**

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la mediación del Paro Registrado, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).

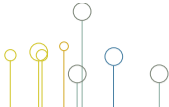


16





- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).



- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo, como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, demandantes que son dados de alta como cotizantes a la Seguridad Social, etc... (Otras causas).

Los demandantes no parados pueden serlo por más de una causa de las descritas. Los que presenten esta circunstancia, están contabilizados solamente en una de las causas tipificadas, incluyéndose de forma jerarquizada según el orden en el que aparezcan en las tablas en las que se describan las distintas causas.

# 18



#### **Ámbito geográfico:**

Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.


#### **Ámbito temporal:**

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

#### **Fuente:**

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.





## Demandas de Empleo Pendientes no incluidas en el Paro Registrado (Demandantes no Parados) de personas con discapacidad

Aquellas demandas de empleo de personas que han acreditado tener alguna discapacidad mediante el correspondiente certificado y que al finalizar el mes de referencia se encuentra en algunas de las situaciones que definen las demandas de empleo no computables en el paro registrado.

### Ámbito geográfico:

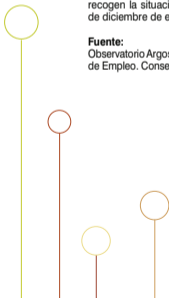
Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

### Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

### Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.





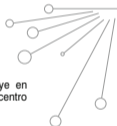
## Contratos registrados

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de internet (CONTRAT@ y GESCONTR@).

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

# 20



### Ámbito geográfico:

La contratación se distribuye en función del municipio del centro de trabajo.

### Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de este año.

### Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.



## Contratos registrados de personas con discapacidad

Aquellos contratos de personas que han acreditado tener alguna discapacidad mediante el correspondiente certificado.

**Ámbito geográfico:** Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante.

**Ámbito temporal:** Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

**Fuente:** Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.



### 3. Demanda de Empleo

**EN** este bloque se hace referencia a la demanda de empleo registrada en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía (Hermes). En un primer momento se describen las características generales de las personas demandantes de empleo con discapacidad en Andalucía, seguidamente se analizan las de carácter personal y por último las laborales.

#### 3.1 Características generales.

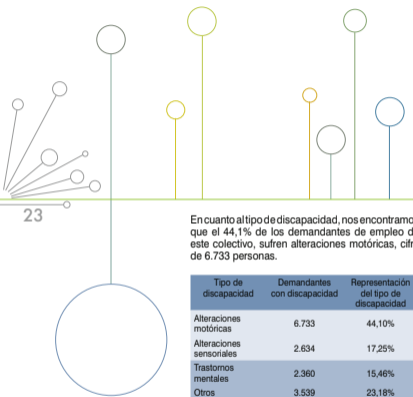
Aspectos tales como la representación de la demanda de este colectivo a nivel nacional, su distribución por municipios, etc., son tratados en este subapartado.

#### **Personas con discapacidad que demandan empleo a 31 de diciembre de 2006.**

A 31 de diciembre de 2006, el número de personas demandantes de empleo con discapacidad es de 15.266, lo que representa un 1,8% sobre el total de demandantes. A nivel nacional, este colectivo tiene mayor representación sobre la demanda de empleo, así un 2,6% de los demandantes de empleo en España son personas con algún tipo de discapacidad.







En cuanto al tipo de discapacidad, nos encontramos que el 44,1% de los demandantes de empleo de este colectivo, sufren alteraciones motóricas, cifra de 6.733 personas.

Tipo de discapacidad	Demandantes con discapacidad	Representación del tipo de discapacidad
Alteraciones motóricas	6.733	44,10%
Alteraciones sensoriales	2.634	17,25%
Trastornos mentales	2.360	15,46%
Otros	3.539	23,18%

REPRESENTACIÓN DEL TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA DEMANDA.  
FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.



Respecto a diciembre de 2005, el número de demandantes con discapacidad sin experiencia en el mercado laboral ha aumentado en 749 personas, lo que representa un incremento interanual del 5,16%. El mayor crecimiento con respecto a 2005 se da en el mes de Agosto con un 6,7% (**Anexo1**).

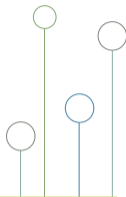


24



EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD.  
FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2005 vs. 2006



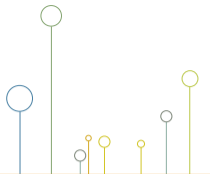


La mayor disminución intermensual durante el 2006 se produce en el mes de abril, donde hay un descenso del 1%, mientras que septiembre es el mes de mayor aumento intermensual, un 2,45% respecto al mes anterior.

	Variaciones intermensuales absoluta	Variaciones intermensuales relativas
Enero	-	-
Febrero	204	1,39%
Marzo	240	1,61%
Abril	-151	-1,00%
Mayo	-74	-0,49%
Junio	156	1,05%
Julio	-121	-0,80%
Agosto	-117	-0,78%
Septiembre	364	2,45%
Octubre	228	1,50%
Noviembre	187	1,21%
Diciembre	-346	-2,22%

VARIACIONES INTERMENSUALES DE DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2006



Si desagregamos por provincias, es Sevilla con un 22,3%, la provincia que más demandantes con discapacidad tiene a 31 de diciembre de 2006, seguida de Cádiz con un 19,15%. Almería es la provincia que menos demandantes con discapacidad aporta al total de Andalucía, con un 5,2%.

# 26

	Demandantes con discapacidad	Representación provincial
Almería	795	5,21%
Cádiz	2.923	19,15%
Córdoba	2.050	13,43%
Granada	1.413	9,26%
Huelva	1.207	7,91%
Jaén	1.082	7,09%
Málaga	2.392	15,67%
Sevilla	3.404	22,30%
Andalucía	15.266	100,00%



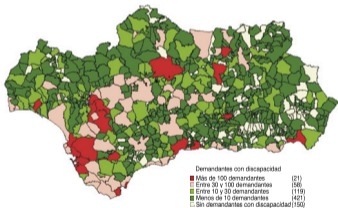
REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE PERSONAS DISCAPACITADAS POR PROVINCIAS SOBRE EL TOTAL DE ANDALUCÍA. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

En cuanto a la representación de las personas discapacitadas sobre la demanda provincial, es la provincia de Córdoba la que mayor representación tiene con un 2,13%. En cuanto a la cifra absoluta de demandantes con discapacidad, es Cádiz la provincia que presenta el valor más elevado, 2.923 demandantes. **(Anexo 2).**

Si atendemos a la distribución por municipios, cabe observar que todas las capitales de provincia poseen más de 200 personas demandantes con discapacidad, concretamente Sevilla tiene 1.500, Málaga 1.399, Córdoba 1.117, Granada 667, Huelva 499, Cádiz 469, Almería 441 y Jaén con 271. Además de las capitales de provincia, los municipios de Jerez de la Frontera, San Fernando, Algeciras y Dos Hermanas también superan los 200 personas demandantes de empleo con discapacidad.



27



DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE, DICIEMBRE 2006.

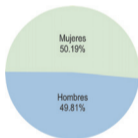




### 3.2 Características personales.

En este punto se describen las características personales de los demandantes de empleo con discapacidad en Andalucía: sexo, edad, nivel académico, etc.

**Personas con discapacidad que demandan empleo a 31 de diciembre de 2006.**

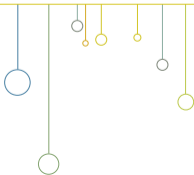


28



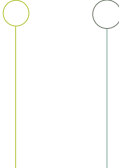
REPRESENTACIÓN POR SEXO DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.






29

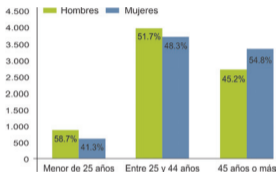


El 50,19% de las personas con discapacidad demandantes de empleo son mujeres, frente al 49,81% de los hombres.



El 44,14% de las mujeres discapacitadas demandantes de empleo tienen alteraciones motóricas, porcentaje muy similar al de los hombres (44,07%). Un 20% de ellas, sufren alteraciones sensoriales, frente al 14,5% de los hombres y un 12,7% sufren trastornos mentales frente al 18,3% de los hombres discapacitados demandantes de empleo **(Anexo 3)**.

Respecto a la edad, el 9,7% de los demandantes con discapacidad tienen menos de 25 años, el 50,7% tienen entre 25 y 44 años, y el 39,6% tienen 45 años o más. Las mujeres con discapacidad demandantes de empleo son mayoritarias dentro del grupo de los que tienen más de 44 años, mientras que en el grupo de los menores de 25 años y en el tramo de los que tienen entre 25 y 44 años, es superior la representación masculina.



REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y GRUPO DE EDAD.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

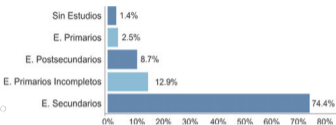


30





El 74,4% de los demandantes que tienen alguna discapacidad, poseen estudios secundarios, un 8,7% tiene estudios postsecundarios mientras que el 16,8% tiene una formación inferior o igual a los estudios primarios.



DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

Tanto en hombres como en mujeres, más del 72% de los demandantes con discapacidad poseen estudios secundarios (76% en hombres, 73% en mujeres). El 9,6% de las mujeres demandantes de empleo con algún tipo de discapacidad, ha alcanzado estudios postsecundarios, frente al 7,8% de los hombres de este colectivo (**Anexos 4 y 5**).

### 3.3 Características laborales.

En el siguiente subapartado se analizan aspectos relativos a la situación de este colectivo en el mercado laboral tales como las ocupaciones más demandadas y el tiempo de antigüedad de su demanda.

#### Personas con discapacidad que demandan empleo a 31 de diciembre de 2006.

A 31 de diciembre de 2006, hay un 64% de las personas demandantes de empleo con algún tipo de discapacidad estaban en paro, es decir 9.782 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN EL PARO REGISTRADO. FUENTE OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

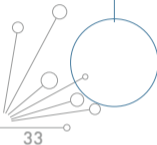
Si distinguimos las personas en paro registradas por sexo y tipo de discapacidad, el 36,5% de los hombres sufre alteraciones motóricas, el 23,7% trastornos mentales y el 16% alteraciones sensoriales. Entre las mujeres de este colectivo, también es mayoritario el grupo de las que sufren alteraciones motóricas con un 42,7%, seguido del grupo de las que sufren alteraciones sensoriales con un 19,7%. **(Anexo 6).**

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD SEGÚN SITUACIÓN ANTERIOR A LA DEMANDA. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.



32





En cuanto a la experiencia profesional de los 15.266 demandantes de empleo con algún tipo de discapacidad, 11.487 tienen experiencia profesional previa a la demanda de empleo, siendo sólo un 25% los que no han trabajado previamente a la situación de demanda.

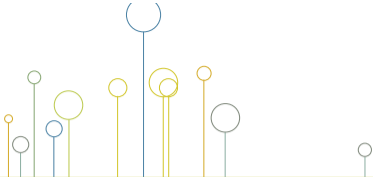
Al analizar la duración de la demanda, se observa que el 38,9% de los demandantes con discapacidad llevan menos de seis meses demandando empleo, mientras que el 47,4% permanecen demandando empleo más de un año (demandantes de larga duración).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 1 mes	734	499	1.233
De 1 a 3 meses	1.477	1.121	2.598
De 3 a 6 meses	1.095	1.009	2.104
De 6 a 9 meses	598	567	1.165
De 9 a 12 meses	472	458	930
De 12 a 24 meses	1.112	1.225	2.337
Más de 24 meses	2.116	2.783	4.899

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA A PERSONAS DISCAPACITADAS SEGÚN LA DURACIÓN DE LA DEMANDA Y SEXO.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

Si diferenciamos por sexo, se observa que el 42,5% de los hombres demandan empleo durante más de un año, mientras que este porcentaje para mujeres se eleva al 52,3%. Si comparamos con la demanda de empleo a 31 de diciembre sin distinguir por colectivos, los hombres con discapacidad superan en 18,7 puntos el porcentaje de demandantes varones que demandan empleo durante más de un año, para las mujeres con discapacidad esta diferencia se eleva a 21 puntos. **(Anexo 7).**

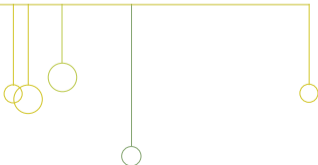


### Ámbito Ocupacional.

Las ocupaciones que tienen mayor representación en la demanda de empleo de las personas con discapacidad son las de Empleado Administrativo, en general (8,7%), Personal de Limpieza (8,3%), Ordenanza (7,4%), Peón de la Industria Manufacturera (6,99%), Conserje (4,7%), Dependiente de comercio (4,5%), Jardinero (3,3%), Trabajador Agrícola (2,59%), operador de Central Telefónica (1,9%), Pinche de Cocina (1,6%), Vigilante (1,6%), Peón de la Construcción (1,47%), Recepcionista-Telefonista (1,38%) y Carpintero (1,3%). El resto de ocupaciones tienen menos de 200 demandantes con discapacidad. **(Anexo 8).**

Sobre la demanda de empleo total a diciembre de 2006, las ocupaciones que presentan un mayor número de demandantes con discapacidad son las que se muestran en la tabla siguiente:

34



Ocupación	Demandantes con discapacidad	Total demandantes	% demandantes con discapacidad/ total demandantes
Empleado de venta de cupones (once)	86	168	51,19%
Aparcacoches	12	46	26,09%
Guarda de parques y jardines públicos	41	161	25,47%
Encuademador-restaurador artesanal	31	143	21,68%
Conserje, en general	721	3.536	20,39%
Ordenanza	1.130	5.708	19,80%
Guarda de obra	76	384	19,79%
Portero de hotel	13	80	16,25%
Empleado de venta de apuestas mutuas, deportivas y administración de loterías	10	65	15,38%
Guardarropa en locales públicos	17	115	14,78%
Tejedor en telar manual, en general	12	101	11,88%
Operador de máquinas lavadoras (y/o secadoras) de prendas (lavandería)	11	99	11,11%
Operador de central telefónica	292	2.655	11,00%
Portero recibidor, espectáculos	10	94	10,64%
Recepcionista-telefonista en oficinas	211	2.045	10,32%
Vendedor ambulante	43	427	10,07%
Vigilante, en general	245	2.445	10,02%

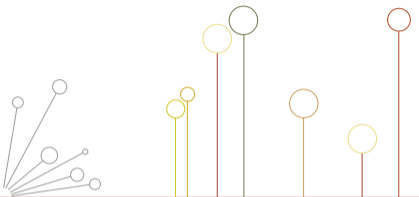
REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA DEMANDA TOTAL SEGÚN OCUPACIÓN SOLICITADA. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

## 4. CONTRATACIÓN REGISTRADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SE analiza en este apartado la evolución de la contratación, las características específicas de los contratos registrados a personas con discapacidad y las características de las personas contratadas pertenecientes a este colectivo en centros de trabajo andaluces durante el año 2006.

36





37

#### **4.1 Características Generales**

Profundizar en variables tales como la tasa de contratación, las diferencias territoriales de la misma y como ha sido su evolución durante el año 2006, es el objetivo del presente módulo.

## Evolución mensual de los contratos

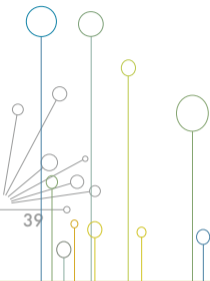
En el año 2006 se registraron en Andalucía 24.313 contratos a 12.072 personas con discapacidad; cifras que representan el 0,58% de la contratación registrada y el 0,34% de los trabajadores contratados respectivamente en la Comunidad Autónoma en el mismo periodo.

Si analizamos la tasa media andaluza de los contratos registrados a personas con discapacidad se observa que es de un 0,58% siendo este inferior al valor de referencia nacional que alcanza el 0,82%.

38

A decorative graphic consisting of a horizontal line with various circles of different sizes and colors (yellow, green, blue, grey) connected to it by thin lines. Some circles are above the line, some are below, and some are on the line itself. The number '38' is displayed in a large, light yellow font to the right of the line.



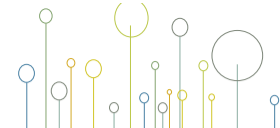


Al realizar un examen comparativo de las tasas de las provincias andaluzas, se pone de relieve las diferencias territoriales en la contratación a personas con discapacidad. Así, esta tasa supera el valor de referencia andaluz, cifrado en el 0,58%, en las provincias de Almería, Huelva y Cádiz. Esta última provincia registra la tasa máxima cifrada en un 0,72%. En el lado opuesto, las provincias de Granada y Jaén registran tasas del 0,53% y que junto a Alicante y Lérica registran los porcentajes más bajos a nivel nacional. **(Anexo 9).**

Si analizamos la evolución mensual de la contratación registrada a personas con discapacidad durante el año 2006, destacan por encima del resto los meses de febrero y octubre al registrarse en ellos el mínimo y el máximo de contratos a estas personas respectivamente.



EVOLUCIÓN MENSUAL DURANTE 2006 DEL Nº DE CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE TRABAJO ANDALUCES. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.



## 4.2 Características personales

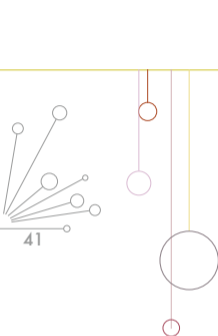
Seguidamente exponemos las principales peculiaridades de las personas con discapacidad contratadas en este año, así como su caracterización por provincia.

### Contratos por grupo de edad y sexo

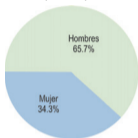
En Andalucía en 2006, se registraron 15.969 contratos a hombres con discapacidad y 8.344 a mujeres, es decir, el 65,58% de estos contratos se formalizaron con hombres. Estas cifras toman relevancia si tenemos en cuenta que, en términos generales, el número de contratos realizados a hombres en el mismo año suponen el 57,09%, o lo que es lo mismo, hay una menor representatividad de la contratación femenina en el colectivo de personas con discapacidad si lo comparamos con el dinamismo del mercado laboral en este año.

40

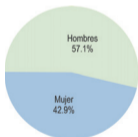




Distribución de los contratos discapacitados por sexo



Distribución de los contratos por sexo

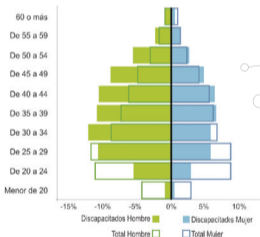


DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TOTAL EN ANDALUCÍA. AÑO 2006. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE. AÑO 2006.

De este modo, la concentración de contratos a personas discapacitadas entre los hombres que trabajaron en Andalucía en 2006 (0,67%) es dos décimas superior al de las mujeres (0,47%).

Si nos centramos en la distribución por sexo y grupo de edad, es destacable que los hombres de entre 25 y 44 años reciban el 42,27% de las relaciones contractuales, resaltando además el hecho de que hay prácticamente el doble de contratos a hombres con discapacidad que de mujeres en todos los grupos de edad como podemos ver a continuación.

	Hombre	Mujer	Total
Menor de 20	267	84	351
De 20 a 24	1.295	625	1.920
De 25 a 29	2.471	1.323	3.794
De 30 a 34	2.838	1.329	4.167
De 35 a 39	2.512	1.472	3.984
De 40 a 44	2.455	1.379	3.834
De 45 a 49	2.011	1.165	3.176
De 50 a 54	1.308	596	1.904
De 55 a 59	578	290	868
60 o más	234	81	315
<b>Total</b>	<b>15.969</b>	<b>8.344</b>	<b>24.313</b>



DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y GRUPO DE EDAD. AÑO 2006 FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE

Se aprecia que es en los grupos de edad de los más jóvenes dónde se dan las mayores diferencias de representatividad de contratados. De este modo, mientras que en términos generales, en Andalucía en 2006 se realizaron el 44,11% de los contratos a menores de 29 años, el porcentaje de contrato de personas discapacitadas en estos mismos tramos de edad apenas llega al 24,95%. **(Anexo 10).**

42





## Contratos por nivel formativo y sexo

Si atendemos al nivel de estudios, encontramos que el 72,98% de los contratos a personas con discapacidad realizados en 2006 se formalizaron con trabajadores que poseían estudios secundarios (17.744 contratos), mientras que en términos generales este nivel formativo es del 66,73%.

		Contratos	% del total
Sin estudios		1.801	7,41%
Estudios Primarios Incompletos		2.558	10,52%
Estudios Secundarios	Programas de formación profesional	1.612	6,63%
	Educación General	16.132	66,35%
	Total	17.744	72,98%
Estudios postsecundarios	Técnico-profesional superiores	941	3,87%
	Primer Ciclo	792	3,26%
	Segundo y Tercer Ciclo	477	1,96%
	Total	2.210	9,09%
<b>Total</b>		<b>24.313</b>	<b>100,00%</b>

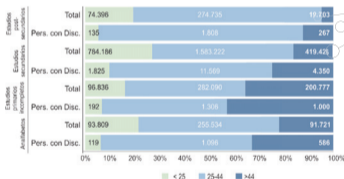
DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN ÁNDALUCÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR NIVEL FORMATIVO. AÑO 2006. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE.

Al distinguir los resultados por sexo, en los estudios superiores y más concretamente en los universitarios (de primer y segundo ciclo), se aprecia que hay una mayor proporción de contratos a mujeres discapacitadas con respecto a los hombres, dándose la situación contraria en el resto de niveles educativos. **(Anexo 11).**

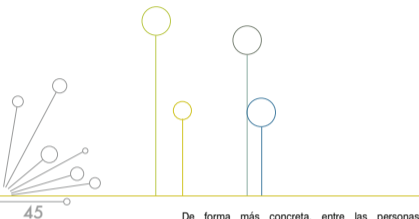
No obstante, es en los niveles inferiores de educación donde se da una mayor diferencia entre las personas contratadas con discapacidad, en relación con las pautas habituales del mercado andaluz, ya que la contratación de trabajadores de niveles educativos más bajos (sin estudios o estudios primarios) es menos frecuente que entre las personas con discapacidad. **(Anexo 12).**

## Contratos por nivel formativo y grupo de edad

En cuanto a la relación entre el grupo de edad y el nivel formativo de las personas contratadas, prácticamente dos de cada tres (65,48%) de los contratos realizados a personas con discapacidad se hicieron a personas mayores de 25 años con estudios secundarios. **(Anexo 13).**



COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EDAD Y NIVEL FORMATIVO CON EL TOTAL EN ANDALUCÍA. AÑO 2006. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE



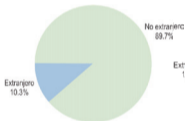
De forma más concreta, entre las personas discapacitadas contratadas de entre 25 a 34 años, hay un porcentaje superior al 13% con estudios postsecundarios (técnicos y profesionales superiores, y universitarios). Aunque no hay diferencias significativas en la distribución por nivel formativo y edad con respecto al total de contratos registrados en nuestra Comunidad Autónoma. **(Anexo 14).**

En el anexo 15 se recoge la distribución de los contratos por grupo de edad en función del nivel educativo y la diferencia de estos porcentajes con la distribución en el caso del total de los contratos de Andalucía. A la vista de las cifras, y tal y como ya comentamos, es generalizado que los contratos a personas con discapacidad de menor nivel educativo sean menos frecuentes de lo que suele ser habitual en el mercado Andaluz.

## Contratos por nacionalidad de la persona contratada

Si tomamos en consideración la nacionalidad de la persona contratada, cabe destacar que mientras que en nuestra Comunidad, el 10,29% de los contratos se formalizaron con personas extranjeras en 2006, esta cifra es casi una décima parte en el caso de las personas con discapacidad, llegando sólo al 1,11% (269 contratos a extranjeros).

Distribución de los contratos por nacionalidad. 2006



Distribución de los contratos discapacitados por nacionalidad. 2006



COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EDAD Y NIVEL FORMATIVO CON EL TOTAL EN ANDALUCÍA. AÑO 2006.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE

La nacionalidad que aparece con mayor frecuencia entre las personas discapacitadas contratadas es la marroquí, que aunque son la quinta parte de estos contratos sólo supone el 0,23% del total de contratos realizados en este año. **(Anexo 16)**



46

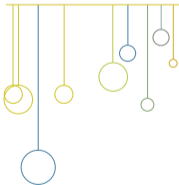






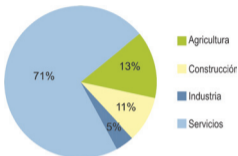
### 4.3 Características Laborales

A continuación se describen los puestos de trabajo desempeñados por las personas con discapacidad en 2006, atendiendo a la ocupación, sector de actividad, modalidad y rotación contractual.



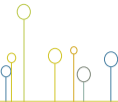
## Contratación según actividad económica

Setenta y uno de cada cien contratos que se realizaron a personas con discapacidad durante el año 2006 en centros de trabajo andaluces se suscribieron al sector Servicios. En el extremo opuesto se sitúa el sector Industrial, con solo cinco de cada cien contratos registrados a personas pertenecientes a este colectivo.



48

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE TRABAJO ANDALUCES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.



1 Engloba Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades; Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico; Ensayos y análisis técnicos; Publicidad; Selección y colocación de personal; Servicios de investigación y seguridad; Actividades industriales de limpieza y Actividades empresariales diversas.

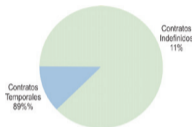
El mayor número de contratos registrados a personas con discapacidad en 2006, 5.767 contratos, lo que ha supuesto el 23,7% de la contratación registrada, correspondió a la actividad económica "Otras actividades empresariales"<sup>1</sup> (código 74 de la CNAE93), que incluye a las empresas de trabajo temporal. Con más de 2.000 contratos registrados a personas con discapacidad, también se han de destacar la "Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con los mismos" (3.064 contratos), la "Construcción" (2.756 contratos) y las "Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales" (2.369 contratos); actividades con códigos 01, 45 y 85 de la CNAE93, respectivamente.

En el lado opuesto, observamos que en la "Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba"; la "Extracción de crudos de petróleo y gas natural"; la "Industria del Tabaco"; las "Coquerías, refino del petróleo y tratamiento de combustibles nucleares" y los "Organismos extraterritoriales" son las actividades económicas en las que no se ha registrado ningún contrato a personas con discapacidad a lo largo de 2006.

Sin embargo es en la actividad "Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos" (código 30 de la CNAE93) en la que la tasa de contratación de personas con discapacidad alcanza el porcentaje más alto, así doce de cada cien personas contratadas en esta actividad económica presentan alguna discapacidad. Le sigue el "Reciclaje" (código 30 de la CNAE93), actividad en la que tres de cada cien trabajadores contratados son personas con discapacidad. **(Anexo 17).**

## Tipología de la contratación registrada

Analizando la estabilidad de la contratación a personas con discapacidad, el 10,5% de los contratos registrados tuvieron carácter indefinido, porcentaje superior al 5,95% que representaron los contratos de carácter indefinido en la contratación general.



DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE TRABAJO ANDALUCES POR ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

El 96,4% de los contratos registrados a personas con discapacidad durante 2006 fueron contratos iniciales, mientras que el 3,6% restante fueron conversiones de contratos en indefinidos.

El tipo de jornada mayoritario fue a tiempo completo, por la que se optó en el 74,8% de los contratos registrados.

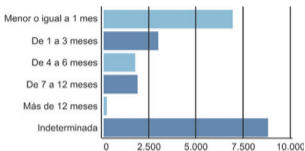
Las modalidades más utilizadas en la contratación a personas con discapacidad durante el año 2006 fueron la de Obra o Servicio a tiempo completo (27% de la contratación registrada) y la Eventual por circunstancias de la producción a tiempo completo (25,7%). **(Anexo18).**

50

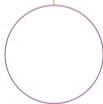




En cuanto a la duración de estos, el 31,4% de los contratos temporales tuvo una duración igual o inferior a un mes. Se desconoce la duración exacta del 40,4% de los contratos temporales por tratarse fundamentalmente de contratos de Obra y Servicio.



DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES REGISTRADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE TRABAJO ANDALUCES POR DURACIÓN. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.





## Rotación contractual

En el año 2006 se registraron 24.313 contratos a 12.072 personas con discapacidad en centros de trabajo ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La denominada rotación contractual es el cálculo del número medio de contratos registrados a los trabajadores con discapacidad a lo largo de 2006, se obtiene de las cifras de contratos y personas contratadas con discapacidad. Durante el año 2006 se registraron como media 2,01 contratos a cada trabajador con discapacidad, rotación que supera la media de 1,16 contratos por trabajador en la contratación general en Andalucía.

Al 56,5% de las personas discapacitadas contratadas durante 2006 se les realizó un único contrato y el número de contratos registrados por persona fue inferior a cuatro contratos en el 89% de las personas contratadas.

	Nº de contratos	Nº de personas
1 contrato	6.829	6.829
2 contratos	5.460	2.730
3 contratos	3.576	1.192
4 contratos	2.104	526
5 a 10 contratos	4.092	659
11 a 15 contratos	1.102	88
Más de 15 contratos	1.150	48

ROTACIÓN CONTRACTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

52





## Localización geográfica de los centros de trabajo

Respecto a la ubicación de los centros de trabajo en los que se contrataron a las personas trabajadoras con discapacidad, es en la provincia de Sevilla donde se realizaron casi la cuarta parte de los contratos a personas con discapacidad durante 2006. Se han de destacar también las provincias de Cádiz y Málaga, ambas en torno al 16% de la contratación registrada en Andalucía a personas con discapacidad.

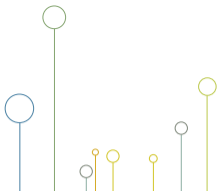
Por el contrario, las provincias de Almería y Jaén, con ocho de cada cien contratos registrados en Andalucía a personas con discapacidad en cada una de ellas son las que menos contratos han realizado.



	Nº contratos registrados a personas con discapacidad	% sobre contratación a personas con discapacidad
Almería	1.931	7,94%
Cádiz	3.995	16,43%
Córdoba	2.538	10,44%
Granada	2.101	8,64%
Huelva	2.096	8,62%
Jaén	1.985	8,16%
Málaga	3.976	16,35%
Sevilla	5.691	23,41%
Total	24.313	100%

Nº DE CONTRATOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.





En el ámbito geográfico municipal, en 610 de los 770 municipios andaluces se registraron contratos a personas con discapacidad durante 2006. De éstos, sólo once superaron los trescientos contratos: las ocho capitales andaluzas y los municipios de Jerez de la Frontera, Dos Hermanas y Algeciras.

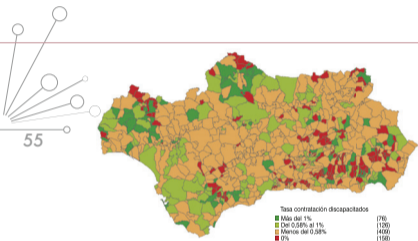
La tasa media andaluza de contratos registrados a personas con discapacidad (0,58%) es superada por la cuarta parte de los municipios andaluces. Incluso en 76 municipios esta tasa es superior al 1%.

En este sentido destacan los municipios de Carataunas en Granada donde el 5,8% de los contratos registrados en este municipio correspondieron a personas con discapacidad; Santa Fe de Mondújar en Almería con el 5,2% de los contratos registrados en el municipio a trabajadores con discapacidad; El Granado en Huelva con el 4,6% y Albarchez de Mágina donde los contratos a trabajadores con discapacidad representan el 3,2% en la contratación registrada en el municipio.


54







PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS CONTRATOS A PERSONAS DISCAPACITADAS EN LA CONTRATACIÓN TOTAL EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

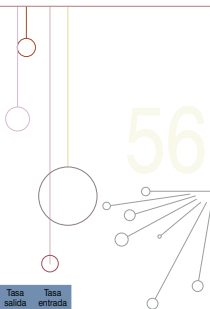


## Movilidad geográfica de los trabajadores con discapacidad

Las provincias con saldo de movilidad de trabajadores con discapacidad positivo, en las que entraron más trabajadores, por motivos laborales de los que se fueron, han sido Almería, Granada, Málaga y Sevilla.

Granada fue la provincia con mayor tasa de entrada de trabajadores con discapacidad durante 2006. La décima parte de los trabajadores con discapacidad contratados en la provincia de Granada tenían su domicilio en otras provincias, especialmente en Jaén.

En el lado opuesto Córdoba y Jaén, son las provincias con mayores tasas de salida de personas con discapacidad en busca de trabajo.



	Permanecen	Salen	Entran	Saldo	Tasa salida	Tasa entrada
Almería	1.798	96	133	37	4,97%	6,89%
Cádiz	3.836	331	159	-172	8,29%	3,98%
Córdoba	2.425	320	113	-207	12,61%	4,45%
Granada	1.880	171	221	50	8,14%	10,52%
Huelva	1.995	172	101	-71	8,21%	4,82%
Jaén	1.885	236	100	-136	11,89%	5,04%
Málaga	3.595	277	381	104	6,97%	9,58%
Sevilla	5.142	414	549	135	7,27%	9,65%

MOVILIDAD INTERPROVINCIAL QUE SUPONEN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

56



### Ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad

Desde el punto de vista de las ocupaciones, según grupo primario de la CNO94, la ocupación con más contratos registrados a trabajadores con discapacidad ha sido la de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares*, con 3.175 contratos, que representan el 13% de los contratos realizados a personas con discapacidad. Otros grupos primarios de ocupación destacados han sido los *Peones Agrícolas* y los *Peones de industrias manufactureras* con el 7,6% y el 6% de la contratación registrada, respectivamente. **(Anexo 19).**

Analizando la tasa de contratación, los grupos primarios de ocupación en los que la presencia de trabajadores con discapacidad es más relevante han sido los de los *Grabadores de vidrio*, *Vendedores ambulantes* y *Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas*. Para todos ellos, los trabajadores con discapacidad contratados superan el 10% sobre el total de la contratación registrada en ese grupo de ocupación. **(Anexo 20).**

## 5. INSERCIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS TRAS REALIZAR UN ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN

**DURANTE** el año 2005, 6.801 personas con discapacidad realizaron un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), el 40% de estas personas lograron colocarse a lo largo del año 2006 (2.716 personas). Concretamente 2.670 personas con discapacidad que realizaron un Itinerario Personalizado de Inserción consiguieron un empleo en la comunidad autónoma de Andalucía.

58





	Hombres	Representación masculina	Mujeres	Representación femenina	Ambos sexos	Representación de la provincia
Almería	116	47,93%	126	52,07%	242	9,06%
Cádiz	241	62,11%	147	37,89%	388	14,53%
Córdoba	136	56,20%	106	43,80%	242	9,06%
Granada	161	55,90%	127	44,10%	288	10,79%
Huelva	158	57,45%	117	42,55%	275	10,30%
Jaén	163	64,17%	91	35,83%	254	9,51%
Málaga	192	50,53%	188	49,47%	380	14,23%
Sevilla	354	58,90%	247	41,10%	601	22,51%
Andalucía	1.521	56,97%	1.149	43,03%	2.670	100,00%

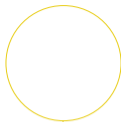
DISTRIBUCIÓN DE LAS COLOCACIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN REALIZADO IPI EN 2005 SEGÚN PROVINCIA DE LA COLOCACIÓN Y SEXO. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2006.





Es en la provincia de Sevilla en la que hay más colocaciones de personas con discapacidad en el año 2006, que realizaron un IPI en 2005, concretamente el 22,5%. En cuanto al sexo, un 57% de las personas con discapacidad con IPI que han encontrado empleo son hombres, mientras que el 43% son mujeres. En la provincia de Almería es en la única provincia donde hay más mujeres, 52%, que han conseguido colocarse respecto a hombres, que representan el 48%.

En cuanto al tipo de discapacidad, un 38,2% de las personas con discapacidad que realizaron IPI y que se han colocado en 2006, sufren alteraciones motóricas, un 24,8% sufre alteraciones sensoriales y un 16% trastornos mentales.



60



	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alteraciones motóricas	572	450	1.022
Alteraciones sensoriales	338	326	664
Trastornos mentales	291	138	429
Otros	320	235	555
<b>Total</b>	<b>1.521</b>	<b>1.149</b>	<b>2.670</b>

DISTRIBUCIÓN DE LAS COLOCACIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN REALIZADO IPI EN 2005 SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2006.

	Alteraciones motóricas	Alteraciones sensoriales	Trastornos mentales	Otros	Total
Agricultura y Pesca	66	59	25	45	195
Construcción	63	39	24	35	161
Industria	51	46	25	22	144
Servicios	842	520	355	453	2.170

DISTRIBUCIÓN DE LAS COLOCACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE HAN REALIZADO IPI EN 2005 SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA COLOCACIÓN. FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2006.

El 81% de las colocaciones en Andalucía a personas con discapacidad que han pasado por un Itinerario Personalizado de Inserción, se han registrado en el sector Servicios. Concretamente, el 26,4% de este colectivo ha encontrado un puesto de trabajo dentro de la sección de actividad de actividades inmobiliarias y servicios empresariales. **(Anexo 21).**

## 6. RESUMEN EJECUTIVO

### **Demanda de empleo**

- A 31 de diciembre de 2006, el número de personas demandantes de empleo con discapacidad ascendía a 15.266, representando el 1,8% sobre el total de demandantes de empleo en Andalucía.

- Según tipo de discapacidad, el 44,1% de las personas demandantes de empleo (6.733 personas) sufren alteraciones motóricas.

- Se ha producido un incremento interanual del 5,16% de demandantes de empleo con discapacidad, respecto a 2005.

- Sevilla es la provincia con más personas demandantes de empleo con discapacidad (22,3%) seguida de Cádiz con un 19,15%.

- Córdoba es la provincia que mayor representación tiene con un 2,13%, de personas discapacitadas sobre la demanda provincial.

- El 50,19% de las personas con discapacidad demandantes de empleo son mujeres, frente al 49,81% de los hombres.







- Respecto a la edad, las mujeres con discapacidad demandantes de empleo son mayoritarias en el grupo de más de 44 años, mientras que en los tramos de 25 años y en el de 25 a 44 años, es superior la representación masculina.

- El 74,4% de los demandantes que tienen alguna discapacidad, poseen estudios secundarios, un 8,7% tiene estudios postsecundarios mientras que el 16,8% tiene una formación inferior o igual a los estudios primarios.

- Tanto en hombres como en mujeres, más del 72% de los demandantes con discapacidad poseen estudios secundarios (76% en hombres, 73% en mujeres). El 9,6% de las mujeres demandantes de empleo con algún tipo de discapacidad, ha alcanzado estudios postsecundarios, frente al 7,8% de los hombres de este colectivo.

- A 31 de diciembre de 2006, 9.782 personas con discapacidad están paradas.

- El 38,9% de los demandantes con discapacidad llevan menos de seis meses demandando empleo, mientras que el 47,4% permanecen demandando empleo más de un año (demandantes de larga duración).

- Las ocupaciones que tienen mayor representación en la demanda de empleo de las personas con discapacidad son la de Empleado Administrativo, en general (8,7%), Personal de Limpieza (8,3%), Ordenanza (7,4%), Peón de la Industria Manufacturera (6,99%), Conserje (4,7%), Dependiente de comercio (4,5%), Jardinero (3,3%), Trabajador Agrícola (2,59%), operador de Central Telefónica (1,9%), Pinche de Cocina (1,6%), Vigilante (1,6%), Peón de la Construcción (1,47%), Recepcionista-Telefonista (1,38%) y Carpintero (1,3%).

## Contratación registrada

- En el año 2006 se registraron en Andalucía 24.313 contratos a 12.072 personas con discapacidad; cifras que representan el 0,58% de la contratación registrada y el 0,34% de los trabajadores contratados en la Comunidad Autónoma en el mismo periodo.

- La tasa media andaluza de contratos registrados a personas con discapacidad (0,58%) es inferior al valor de referencia nacional que alcanza el 0,82%.

- En Andalucía en 2006 se registraron 15.969 contratos a hombres con discapacidad y 8.344 a mujeres, es decir, el 65,58% de estos contratos se formalizaron con hombres. Estas cifras toman relevancia si tenemos en cuenta que en términos generales, el número de contratos realizados a hombres en el mismo año suponen el 57,09%, o lo que es lo mismo, hay una menor representatividad de la contratación femenina en el colectivo de personas con discapacidad si lo comparamos con el dinamismo del mercado general en este año.



- Si nos centramos en la distribución por sexo y grupo de edad, es destacable que los hombres de entre 25 y 44 años reciban el 42,27% de las relaciones contractuales, destacando además el hecho de que hay prácticamente el doble de contratos a hombres con discapacidad que de mujeres en todos los grupos de edad.

- Si atendemos al nivel de estudios, el 72,98% de los contratos a personas con discapacidad realizados en 2006 se formalizaron con trabajadores con estudios secundarios (17.744 contratos).

- En cuanto a la relación entre el grupo de edad y el nivel formativo de las personas contratadas, prácticamente dos de cada tres (65,48%) de los contratos a personas con discapacidad se realizaron a personas mayores de 25 años con estudios secundarios.

- Es generalizado que los contratos a personas con discapacidad de menor nivel educativo sean menos frecuentes de lo que suele ser habitual en el mercado laboral Andaluz.

- La nacionalidad que aparece con mayor frecuencia entre las personas discapacitadas contratadas es la marroquí, que aunque supone la quinta parte de estos contratos sólo supone el 0,23% del total de contratos realizados en este año.

- Setenta y uno de cada cien contratos, que se realizaron a personas con discapacidad durante el año 2006 en centros de trabajo andaluces se suscribieron al sector Servicios. En el extremo opuesto el sector Industrial, con solo cinco de cada cien contratos registrados a personas pertenecientes a este colectivo.

- El mayor número de contratos registrados a personas con discapacidad en 2006, 5.767 contratos, el 23,7% de la contratación registrada, correspondió a la actividad económica "Otras actividades empresariales" (código 74 de la CNAE93) que incluye las empresas de trabajo temporal. Con más de 2.000 contratos registrados a personas con discapacidad también se han de destacar la "Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con los mismos" (3.064 contratos), la "Construcción" (2.756 contratos) y las "Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales (2.369 contratos); actividades con códigos 01, 45 y 85 de la CNAE93, respectivamente.

- Es la actividad "Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos" (código 30 de la CNAE93) en la que la tasa de contratación de personas con discapacidad alcanza el porcentaje más alto; doce de cada cien personas contratadas en esta actividad económica presentan alguna discapacidad. Le sigue el "Reciclaje" (código 30 de la CNAE93), actividad en la que tres de cada cien trabajadores contratados son personas con discapacidad.



- El tipo de jornada mayoritario fue la jornada a tiempo completo por la que se optó en el 74,8% de los contratos registrados

- Las modalidades más utilizadas en la contratación a personas con discapacidad durante el año 2006 fueron la de Obra o servicio a tiempo completo (27% de la contratación registrada) y la Eventual por circunstancias de la producción a tiempo completo (25,7%).

- Al 56,5% de las personas discapacitadas contratadas durante 2006 se les realizó un único contrato y el número de contratos registrados por persona fue inferior a cuatro contratos en el 89% de las personas contratadas.

- Respecto a la ubicación de los centros de trabajo en los que se contrataron a los trabajadores con discapacidad, en la provincia de Sevilla se realizaron casi la cuarta parte de los contratos a personas con discapacidad durante 2006. Se han de destacar también las provincias de Cádiz y Málaga, ambas en torno al 16% de la contratación registrada en Andalucía a personas con discapacidad.

- Granada fue la provincia con mayor tasa de entrada de trabajadores con discapacidad durante 2006. La décima parte de los trabajadores con discapacidad contratados en la provincia de Granada tenían su domicilio en otras provincias, especialmente en Jaén.

## Itinerario Personalizado de Inserción

- Durante el año 2005, 6.801 personas con discapacidad realizaron un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), el 40% de estas personas lograron colocarse a lo largo del año 2006 (2.716 personas). Concretamente 2.670 personas con discapacidad que realizaron un Itinerario Personalizado de Inserción consiguieron un empleo en la comunidad autónoma de Andalucía.

- En cuanto al tipo de discapacidad, un 38,2% de las personas con discapacidad que realizaron IPI y que se han colocado en 2006, sufren alteraciones motóricas, un 24,8% sufre alteraciones sensoriales y un 16% trastornos mentales.

- El 81% de las colocaciones en Andalucía a personas con discapacidad que han pasado por un Itinerario Personalizado de Inserción, se han registrado en el sector Servicios. Concretamente, el 26,4% de este colectivo ha encontrado un puesto de trabajo dentro de la sección de actividad de actividades inmobiliarias y servicios empresariales.





# ANEXO 1

## Variaciones interanuales de demandantes de empleo con discapacidad

	Demandantes 2006	Variaciones interanuales absoluta	Variaciones interanuales relativas
Enero	14.696	528	3,73%
Febrero	14.900	594	4,15%
Marzo	15.140	821	5,73%
Abril	14.989	510	3,52%
Mayo	14.915	515	3,58%
Junio	15.071	736	5,13%
Julio	14.950	868	6,16%
Agosto	14.833	937	6,74%
Septiembre	15.197	892	6,24%
Octubre	15.425	945	6,53%
Noviembre	15.612	952	6,49%
Diciembre	15.266	749	5,16%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE, 2005 vs 2006

68



**Representación de las personas con discapacidad sobre el total de la demanda en la provincia.**

	Demandantes con discapacidad	Representación
Almería	795	1,89%
Cádiz	2.923	2,03%
Córdoba	2.050	2,13%
Granada	1.413	1,53%
Huelva	1.207	2,04%
Jaén	1.082	1,78%
Málaga	2.392	1,85%
Sevilla	3.404	1,60%
Andalucía	15.266	1,82%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006

## ANEXO 3

### Distribución de los demandantes con discapacidad según tipo de discapacidad y sexo.

Tipo de discapacidad	HOMBRES		MUJERES	
	Demandantes con discapacidad	% tipo de discapacidad	Demandantes con discapacidad	% tipo de discapacidad
Alteraciones motóricas	3.351	44,07%	3.382	44,14%
Alteraciones sensoriales	1.103	14,51%	1.531	19,98%
Trastornos mentales	1.390	18,28%	970	12,66%
Otros	1.760	23,15%	1.779	23,22%
Total	7.604	100%	7.662	100%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006

70



**Distribución de la demanda de empleo de personas con discapacidad según nivel formativo y tipo de discapacidad.**

	Alteraciones motóricas	Alteraciones sensoriales	Trastornos mentales	Otros	Total
Sin Estudios	58	37	60	63	218
Estudios primarios incompletos	828	310	355	480	1.973
Estudios primarios completos	160	67	78	76	381
Estudios secundarios	5.098	1.881	1.726	2.659	11.364
Estudios postsecundarios	589	339	141	261	1.330
<b>Total</b>	<b>6.733</b>	<b>2.634</b>	<b>2.360</b>	<b>3.539</b>	<b>15.266</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE, DICIEMBRE 2006

## ANEXO 5

**Distribución de la demanda de empleo de las personas con discapacidad según nivel formativo y sexo.**

	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Demandantes	% Nivel estudios	Demandantes	% Nivel estudios	Demandantes	% Nivel estudios
Sin Estudios	97	1,28%	121	1,58%	218	1,43%
E. Primarios Incompletos	974	12,81%	999	13,04%	1.973	12,92%
E. Primarios	163	2,14%	218	2,85%	381	2,50%
E. Secundarios	5.774	75,93%	5.590	72,96%	11.364	74,44%
E. Post-secundarios	596	7,84%	734	9,58%	1.330	8,71%
Total	7.604	100,00%	7.662	100,00%	15.266	100,00%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, S.A.E. DICIEMBRE 2006

72

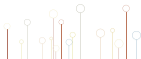


**Distribución del paro en personas con discapacidad según tipo de discapacidad y sexo.**

	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Parados	% tipo discapacidad	Parados	% tipo discapacidad	Parados	% tipo discapacidad
Alteraciones motóricas	1.596	36,49%	2.308	42,68%	3.904	39,91%
Alteraciones sensoriales	702	16,05%	1.066	19,71%	1.768	18,07%
Trastornos mentales	1.037	23,71%	752	13,91%	1.789	18,29%
Otros	1.039	23,75%	1.282	23,71%	2.321	23,73%
<b>Total</b>	<b>4.374</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.408</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.782</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DEL PARO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO.  
FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006.

## ANEXO 7



**Comparación de la distribución de la duración de la demanda de empleo de personas con discapacidad con el total de la demanda según sexo.**

HOMBRES			
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses
Demandantes con discapacidad	9,65%	19,42%	14,40%
Total demandantes	16,55%	28,22%	17,90%

MUJERES			
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses
Demandantes con discapacidad	6,51%	14,63%	13,17%
Total demandantes	11,67%	23,62%	16,94%

AMBOS SEXOS			
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses
Demandantes con discapacidad	8,08%	17,02%	13,78%
Total demandantes	13,47%	25,32%	17,30%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006

---

De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses
7,86%	6,21%	14,62%	27,83%
8,17%	5,33%	9,87%	13,95%

De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses
7,40%	5,98%	15,99%	36,32%
9,75%	6,71%	12,26%	19,04%

De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses
7,63%	6,09%	15,31%	32,09%
9,17%	6,20%	11,38%	17,17%



## ANEXO 8

### Distribución de la demanda de empleo de personas con discapacidad según la ocupación solicitada.

Ocupación	Demandantes con discapacidad	% Ocupación
Empleado administrativo, en general	1.335	8,74%
Personal de limpieza o limpiador, en general	1.268	8,31%
Ordenanza	1.130	7,40%
Peón de la industria manufacturera, en general	1.067	6,99%
Conserje, en general	721	4,72%
Dependiente de comercio, en general	695	4,55%
Jardinero, en general	506	3,31%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	396	2,59%
Operador de central telefónica	292	1,91%
Pinche de cocina	246	1,61%
Vigilante, en general	245	1,60%
Peón de la construcción de edificios	224	1,47%
Recepcionista-telefonista en oficinas, en general	211	1,38%
Carpintero, en general	205	1,34%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE 2006

76



**Nº de contratos a personas con discapacidad y porcentaje sobre la contratación registrada en las provincias andaluzas.**

	Nº contratos registrados a personas con discapacidad	% sobre contratación registrada
Almería	1.931	0,60%
Cádiz	3.995	0,72%
Córdoba	2.538	0,57%
Granada	2.101	0,52%
Huelva	2.096	0,64%
Jaén	1.985	0,53%
Málaga	3.976	0,55%
Sevilla	5.691	0,55%
<b>Total</b>	<b>24.313</b>	<b>0,58%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

# ANEXO 10

**Comparativa de la distribución de la contratación de las personas con discapacidad y total en Andalucía. Año 2006.**

	DISCAPACITADOS			TOTAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 20	1,10%	0,35%	1,44%	4,16%	2,38%	6,54%
De 20 a 24	5,33%	2,57%	7,90%	10,35%	8,23%	18,58%
De 25 a 29	10,16%	5,44%	15,60%	10,83%	8,15%	18,99%
De 30 a 34	11,67%	5,47%	17,14%	8,56%	6,20%	14,77%
De 35 a 39	10,33%	6,05%	16,39%	7,06%	5,60%	12,66%
De 40 a 44	10,10%	5,67%	15,77%	5,90%	5,05%	10,94%
De 45 a 49	8,27%	4,79%	13,06%	4,56%	3,69%	8,25%
De 50 a 54	5,38%	2,45%	7,83%	2,94%	2,00%	4,95%
De 55 a 59	2,38%	1,19%	3,57%	1,73%	1,02%	2,75%
60 o más	0,96%	0,33%	1,30%	0,99%	0,58%	1,57%
<b>Total</b>	<b>65,68%</b>	<b>34,32%</b>	<b>100,00%</b>	<b>57,09%</b>	<b>42,91%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS.SAE

78





**Distribución de la Contratación en Andalucía de las personas con Discapacidad por nivel formativo y sexo. Año 2006.**

		CONTRATOS			DISTRIBUCIÓN	
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Sin estudios		1.255	546	1.801	69,68%	30,32%
Estudios Primarios Incompletos		1.903	655	2.558	74,39%	25,61%
Estudios Secundarios	Programas de formación profesional	873	739	1.612	54,16%	45,84%
	Educación General	10.897	5.235	16.132	67,55%	32,45%
	Total	11.770	5.974	17.744	66,33%	33,67%
Estudios Post-secundarios	Técnico-profesional superiores	538	403	941	57,17%	42,83%
	Primer Ciclo	305	487	792	38,51%	61,49%
	Segundo y Tercer Ciclo	198	279	477	41,51%	58,49%
	Total	1.041	1.169	2.210	47,10%	52,90%
<b>Total</b>		<b>15.969</b>	<b>8.344</b>	<b>24.313</b>	<b>65,68%</b>	<b>34,32%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE

## ANEXO 12

**Distribución de la Contratación en Andalucía de las personas con Discapacidad por nivel formativo y sexo. Año 2006.**

		PERSONAS CON DISCAPACIDAD			TOTAL		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios		5,16%	2,25%	7,41%	6,61%	3,96%	10,56%
Estudios Primarios Incompletos		7,83%	2,69%	10,52%	8,69%	5,19%	13,88%
Estudios Secundarios	Programas de formación profesional	3,59%	3,04%	6,63%	1,80%	2,12%	3,92%
	Educación General	44,82%	21,53%	66,35%	36,23%	26,58%	62,81%
	Total	48,41%	24,57%	72,98%	38,03%	28,70%	66,73%
Estudios Post-secundarios	Técnico-profesional superiores	2,21%	1,66%	3,87%	1,31%	1,41%	2,72%
	Primer Ciclo	1,25%	2,00%	3,26%	1,30%	2,01%	3,32%
	Segundo y Tercer Ciclo	0,81%	1,15%	1,96%	1,15%	1,64%	2,79%
	Total	4,28%	4,81%	9,09%	3,77%	5,06%	8,83%
<b>Total</b>		<b>65,68%</b>	<b>34,32%</b>	<b>100,00%</b>	<b>57,09%</b>	<b>42,91%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE



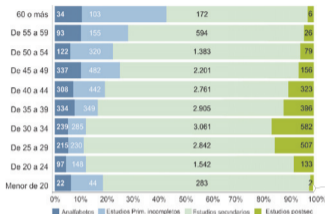
**Contratos a personas con discapacidad por nivel de estudios y grupo de edad.**

	Menores de 25 años	25 - 44 años	45 años o más	Total
Analfabetos	119	1.096	586	1.801
Estudios Primarios Incompletos	192	1.306	1.060	2.558
Estudios Secundarios	1.825	11.569	4.350	17.744
Estudios Postsecundarios	135	1.808	267	2.210
<b>Total</b>	<b>2.271</b>	<b>15.779</b>	<b>6.263</b>	<b>24.313</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE

# ANEXO 14

## Contratación de las personas con discapacidad por edad ( grupos quinquenales) y nivel formativo. Año 2006.



82

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

	PERSONAS CON DISCAPACIDAD				Total
	Analfabetos	Estudios Prim. Incompletos	Estudios Sec.	Estudios Postsec.	
Menor de 20	6,27%	12,54%	80,63%	0,57%	100,00%
De 20 a 24	5,05%	7,71%	80,31%	6,93%	100,00%
De 25 a 29	5,67%	6,06%	74,91%	13,36%	100,00%
De 30 a 34	5,74%	6,84%	73,46%	13,97%	100,00%
De 35 a 39	8,38%	8,76%	72,92%	9,94%	100,00%
De 40 a 44	8,03%	11,53%	72,01%	8,42%	100,00%
De 45 a 49	10,61%	15,18%	69,30%	4,91%	100,00%
De 50 a 54	6,41%	16,81%	72,64%	4,15%	100,00%
De 55 a 59	10,71%	17,86%	68,43%	3,00%	100,00%
60 o más	10,79%	32,70%	54,60%	1,90%	100,00%
<b>Total</b>	<b>7,41%</b>	<b>10,52%</b>	<b>72,98%</b>	<b>9,09%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

**Comparativa de la distribución de la contratación de las personas con discapacidad por nivel formativo en cada grupo de edad con el total en Andalucía. Año 2006.**

DIF. DE DISTRIBUCIÓN CON EL TOTAL (PUNTOS)				
Analfabetos	Estudios Prim. Incompletos	Estudios Sec.	Estudios Postsec.	
-3,52	0,59	3,88	-0,95	
-3,59	-0,56	6,28	-2,12	
-3,96	-2,42	9,20	-2,83	
-5,01	-3,66	8,15	0,51	
-3,15	-4,75	5,71	2,19	
-3,33	-5,69	5,49	3,52	
-1,38	-8,29	8,16	1,52	
-6,14	-11,98	16,11	2,01	
-2,50	-13,95	15,31	1,14	
-3,38	-3,70	7,41	-0,32	
-3,15	-3,36	6,25	0,26	

## ANEXO 16

Comparativa de la distribución de la contratación de las personas con discapacidad por edad y nivel formativo con el total en Andalucía. Año 2006

Nacionalidad	Contratos	% del total	% del total de extranjeros
MARRUECOS	55	0,23%	20,45%
TOGO	25	0,10%	9,29%
COLOMBIA	21	0,09%	7,81%
ARGELIA	19	0,08%	7,06%
ECUADOR	19	0,08%	7,06%
ITALIA	18	0,07%	6,69%
ARGENTINA	17	0,07%	6,32%
RUMANIA	10	0,04%	3,72%
Resto de nacionalidades	85	0,35%	31,60%
Españoles	24.044	98,89%	-
<b>Total</b>	<b>24.313</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS. SAE

84



**Actividades económicas en las que la tasa de contratación de personas con discapacidad supera el valor de referencia autonómico (0,58%).**

CNAE93	Actividad	Nº contratos registrados a personas con discapacidad	% sobre contratación registrada
14	E. Metales no metálicos ni energéticos	38	1,10%
19	Curtido cuero y f.marroq. zapat. guarn. tal	41	1,03%
20	I. madera corcho(no mueb.)Cestería espart	83	0,87%
24	Industria química	33	0,75%
25	Fabric.produc.caucho y mat. plásticas	24	0,62%
30	Fab. máquina oficina y equipo informático	37	11,94%
31	Fabric .maquinaria y material eléctrico	31	0,71%
32	F.material electrónico y aparatos TV R.C	6	0,73%
33	F.eq.in.precision med-quir.optica reloj	20	1,55%
36	Fabr.muebles.otra ind. Manufacturera	109	0,60%
37	Reciclaje	24	2,94%
40	Pro.d.energía eléctrica gas vapor agua c	11	0,64%
41	Captación depuración distribución agua	42	0,96%
50	Venta manten.reparac. vehículos motor	291	0,82%
63	Actividades transporte. Agencias de viaje	281	0,95%
64	Correos y telecomunicaciones	392	1,24%
66	Seguros y planes de pensiones.no SS	18	0,59%
67	Actividades de la intermed. financiera	28	0,74%
71	Alquiles de equipo, enseres sin operario	97	0,58%
72	Actividades informáticas	157	1,58%
74	Otras actividades empresariales	5.767	0,92%
75	Administ.pública,defensa,s.s.obligatoria	1.952	1,14%
80	Educacion	759	0,88%
85	Activid.sanitarias veterinarias S.Social	2.369	2,24%
90	Actividades de saneamiento publico	299	0,98%
91	Activ.asociativas	521	1,67%
92	Activ.recreativas culturales deportivas	477	0,62%
93	Actividades diversas serv.personales	454	1,26%
95	Hogares que emplean servicio domestico	84	1,70%

## ANEXO 18

### Distribución de los contratos registrados a personas con discapacidad en centros de trabajo andaluces por modalidad de la contratación.

Obra servicio tiempo completo	27,02%
Eventual circunstancias producc. T.compl	25,69%
Interinidad a tiempo completo	9,43%
Eventual circunstancias producc. T.parci	9,05%
Obra/servicio tiempo parcial	8,98%
Temporal minusválidos a tiempo completo	4,36%
Indefinido tiempo completo minusválidos	2,44%
Indefinido tiempo completo bonificado	2,34%
Interinidad a tiempo parcial	1,79%
Conversión tiempo completo bonificado	1,68%
Formación	1,33%
Temporal minusválidos a tiempo parcial	1,07%
Conversión tiempo completo minusválidos	0,85%
Indefinido tiempo parcial minusválido	0,64%
Indefinido tiempo completo	0,64%
Otros contratos	0,39%
Indefinido tiempo parcial	0,33%
Conversión tiempo parcial bonificado	0,32%
Conversión tiempo completo no bonificado	0,30%
Indefinido tiempo parcial bonificado	0,26%
Colaboración social	0,25%
Conversión tiempo parcial no bonificado	0,16%
Conversión fijo discontinuo bonificado	0,14%
Fijo discontinuo	0,14%
Conversión tiempo parcial minusválido	0,09%
Practicas a tiempo completo	0,07%
Fijo discontinuo minusválido	0,07%
Fijo discontinuo bonificado	0,06%
Relevo a tiempo completo	0,04%
Practicas a tiempo parcial	0,03%
Conversión fijo discontinuo no bonificado	0,03%

86

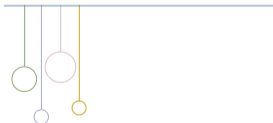




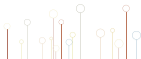
### Grupos primarios de ocupación con más de 500 contratos registrados a personas con discapacidad.

Ocupación	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.209	1.966	3.175
Peones agrícolas	1.142	720	1.862
Peones de industrias manufactureras	1.088	377	1.465
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	701	334	1.035
Vigilantes, guardianes y asimilados	880	65	945
Albañiles y mamposteros	914	30	944
Peones del transporte y descargadores	761	116	877
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	389	452	841
Taquígrafos y mecanógrafos	356	435	791
Camareros, bármanes y asimilados	458	312	770
Peones de la construcción de edificios	642	79	721
Conserjes de edificios	519	105	624

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.



## ANEXO 20



**Grupos primarios de ocupación en los que el porcentaje de trabajadores con discapacidad sobre el total de trabajadores contratados en el grupo supera el 3%.**

### Grupo Primario de Ocupación

Grabadores de vidrio

Vendedores ambulantes

Croupier y otros empleados de salas de juego y apuestas

Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tinter

Lavanderos, planchadores, y asimilados

Agentes o intermediarios en la contratación de mano de obra (excepto representantes de espectáculos)

Conserjes de edificios

Cobradores de facturas, deudas y empleados asimilados

Operadores de equipos de destilación y reacción química (excepto tratamiento del petróleo y gas natural)

Técnicos educadores de educación especial

Gerencia de hoteles con menos de 10 asalariados

Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera

Ordenanzas

Carboneros de carbón vegetal y asimilados

Trabajadores cualificados por cuenta ajena en la cría de especies acuáticas

Grabadores de datos

Logopedas

Vigilantes, guardianes y asimilados

Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel

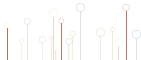
Dirección de organizaciones humanitarias y otras organizaciones de interés

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. AÑO 2006.

Contratos registrados a personas con discapacidad	Tasa
5	35,71%
494	13,98%
481	13,47%
97	8,05%
298	6,56%
9	5,88%
624	5,21%
19	5,15%
1	5,00%
45	4,80%
2	4,35%
1	4,35%
259	4,34%
1	4,17%
22	4,14%
80	3,60%
12	3,47%
945	3,37%
3	3,26%
1	3,03%



## ANEXO 21



### Distribución de las colocaciones de las personas con discapacidad que han realizado IPI en 2005 según sección de actividad.

Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
Act. Sanitarias y veterinarias. Servicios sociales
Otras act. Sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales
Administración pública, defensa y ss. Obligatoria
Comercio y reparación
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Construcción
Industria manufacturera
Educación
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Hostelería
Intermediación financiera
Hogares que emplean personal doméstico
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
Industrias extractivas

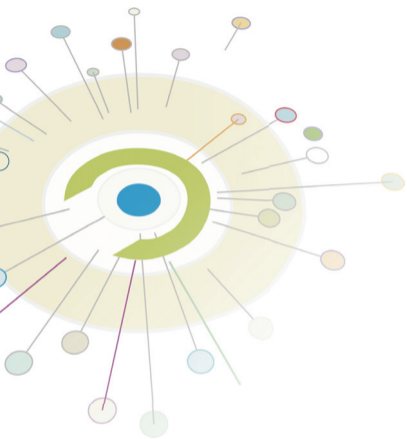
FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2006


---

Colocaciones IPI	% Sección Actividad
706	26,44%
355	13,30%
256	9,59%
252	9,44%
240	8,99%
195	7,30%
161	6,03%
138	5,17%
134	5,02%
116	4,34%
93	3,48%
11	0,41%
7	0,26%
5	0,19%
1	0,04%









el mercado de  
trabajo de  
personas con  
discapacidad  
en Andalucía



Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO

argos  
OBSERVATORIO



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO